



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 JUN. 2005

RES. H. N° 601-05

EXPTE. N° 4.198/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno, Jorge Luis Arias Avalos, de la Carrera de posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, LU.N° 791.114, proponiendo tema y directora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Mercedes Puló, ha aceptado la dirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico aprueba el diseño de investigación y la propuesta de Directora de Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 250/05, aconseja aprobar Directora y tema de Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 31-05-05)

RESUELVE:

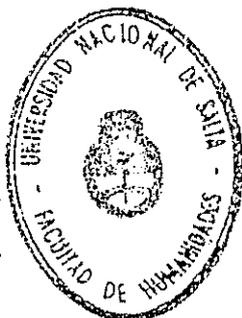
ARTICULO 1°. - APROBAR tema de Trabajo Final para la Carrera de posgrado "Especialización en Filosofía en la Educación", propuesto por, JORGE LUIS ARIAS AVALOS, LU.N° 791.114, "ANALISIS CRITICO-COMPARATIVO DEL "COMPROMISO ÉTICO" EN LA TAREA EDUCATIVA, ENTRE DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE EGB3-POLIMODAL Y UNIVERSIDAD".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Lic. María Mercedes Puló, Directora de Trabajo Final.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

231-05

PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULTRASIC
PROFESORA
Facultad de Humanidades - UNSa